Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 28/2019

Fecha de Emisión :22/04/2019.

Entidad:	Municipalidad de Asunción.
Unidad Compradora (Código SICP)	1515
ID del Llamado: 355.401.	Tipo de Procedimiento: CD 01/19

"SERVICIO DE OPERACIÓN, LOGISTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS"

Proveedor:	RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.	RUC:	80023123-6.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo (Gs.)	Monto Máximo (Gs.)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-9991	SERVICIO DE OPERACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS	Unidad	Evento	1	42.000.000	84.000.000	7.000.000	7.000.000
2	78180101-9991	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BICICLETAS	Unidad	Evento	1	38.000.000	76.000.000	11.678.250	11.678.250
2.1		Cambio de Manubrio	Unidad	Evento	1			287.500	287.500
2.2		Cambio de Mango de manubrio	Unidad	Evento	1			92.000	92.000
2.3		Cambio de Cadena	Unidad	Evento	1			166.750	166.750
2.4		Cambio de Corona	Unidad	Evento	1			103.500	103.500
2.5		Cambio de Pedal	Unidad	Evento	1			178.250	178.250
2.6		Cambio de juego de bielas de pedal	Unidad	Evento	1			207.000	207.000
2.7		Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1			138.000	138.000
2.8		Cambio de Aro	Unidad	Evento	1			287.500	287.500
2.9		Cambio de Llanta de 22"	Unidad	Evento	1			276.000	276.000
2.10		Cambio de rayo de rueda	Unidad	Evento	1			40.250	40.250
2.11		Cambio de Camara con valvula	Unidad	Evento	1			126.500	126.500
2.12		Pintura General	Unidad	Evento	1			345.000	345.000
2.13		Cambio de Cubierta	Unidad	Evento	1			184.000	184.000
2.14		Cambio de juego de Guardabarros (delantero y trasero)	Unidad	Evento	1			287.500	287.500
2.15		Cambio de Protector Rueda trasera	Unidad	Evento	1			172.500	172.500
2.16		Cambio de Juegos de reflectivos	Unidad	Evento	1			92.000	92.000
2.17		Cambio de Panel cubre cadena	Unidad	Evento	1			230.000	230.000
2.18		Cambio de Eje de rueda delantera	Unidad	Evento	1			172.500	172.500
2.19		Cambio de 2 Tuercas de sujeción por rueda	Unidad	Evento	1			69.000	69.000
2.20		Cambio de Manija de freno	Unidad	Evento	1			161.000	161.000
2.21		Cambio de Cabo de freno delantero	Unidad	Evento	1			103.500	103.500
2.22		Cambio de Unidad de freno delantero	Unidad	Evento	1			402.500	402.500
2.23		Cambio de Cabo de cambio	Unidad	Evento	1			115.000	115.000
2.24		Cambio de Palanca de cambio	Unidad	Evento	1			184.000	184.000
2.25		Cambio de Buje de cambios	Unidad	Evento	1			287.500	287.500
2.26		Cambio de Goma tensora de canasta	Unidad	Evento	1			80.500	80.500

RODRIGUEZHNOS. S.R.L.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Arq. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.27		Cambio de canasta de transporte de objetos	Unidad	Evento	1			287.500	287.500
2.28		Cambio de sillón de bicicleta	Unidad	Evento	1			253.000	253.000
2.29		Cambio de suspensión Tija	Unidad	Evento	1			402.500	402.500
2.30		Cambio de Baterías recargables internas de componente de sistema de bloqueo o candado.	Unidad	Evento	1			1.725.000	1.725.000
2.31		Cambio de mecanismos de traba de sistema de bloqueo o candados solares.	Unidad	Evento	1			2.760.000	2.760.000
2.32		Cambio de paneles solares ya sea por falla o desperfectos ocasionados por los usuarios, para recarga de baterias internas componente de sistema de bloqueo o candado.	Unidad	Evento	1			1.092.500	1.092.500
2.33		Limpieza general y engrase completo de la bicicleta	Unidad	Evento	1			46.000	46.000
2.34		Engrase de rodamientos por pieza	Unidad	Evento	1			11.500	11.500
2.35		Engrase de las palancas y cabo de freno	Unidad	Evento	1			17.250	17.250
2.36		Engrase de los ejes por pieza	Unidad	Evento	1			11.500	11.500
2.37		Engrase de las tijas del asiento y del manubrio	Unidad	Evento	1			11.500	11.500
2.38		Engrase por pieza de los pasos de tornillo y de los rodamientos de los pedales	Unidad	Evento	1			11.500	11.500
2.39		Engrase de los rodamientos de las ruedas	Unidad	Evento	1			17.250	17.250
2.40		Engrase de los rodamientos del cabezal de la horquilla	Unidad	Evento	1			11.500	11.500
2.41		Provisión y colocación de gráficos QR en adhesivos de alta resistencia tipo plotter -Dos juegos de números 4*4cm y un juego de 8*8cm por bicicleta	Unidad	Evento	1			92.000	92.000
2.42		Provisión de numeración identificadora de bicicleta en adhesivos de alta resistencia tipo plotter - Dos juegos de números 12*12cm y un juego de 8*8cm por bicicleta	Unidad	Evento	1			138.000	138.000

Monto Adjudicado: **Item 1**
Monto Mínimo: Gs. 42.000.000 (Cuarenta y Dos Millones)
Monto Máximo: Gs. 84.000.000 (Ochenta y Cuatro Millones)

Item 2
Monto Mínimo: Gs. 38.000.000 (Treinta y Ocho Millones)
Monto Máximo: Gs. 76.000.000 (Setenta y Seis Millones)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Ítem N° 01 - Servicio de operación, logística y mantenimiento de estaciones: El Oferente deberá de proveer el servicio dentro de los DOS (2) días calendario posteriores a la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico de la Municipalidad de Asunción.
Ítem N° 02 - Mantenimiento Correctivo de Bicicletas: El Oferente deberá de proveer el servicio dentro de los CINCO (05) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Provisión emitida por la Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico de la Municipalidad de Asunción.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: Los lugares serán determinados por la Dirección Ejecutiva de Revitalización de Centro Histórico de Asunción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO.*	**Porcentaje:**	**N/A**

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico de Asunción.

El valor de la multa será: Si el proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el plan de entregas y sus eventuales prorrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 0,1 % (cero coma uno por ciento) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso. Las multas serán aplicadas y deducidas en forma automática sobre el valor de las facturas, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del contrato, la contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la ley N°2051/03, caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

RODRIGUEZ HNOS® S.R.L.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU Administración y Finanzas

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334
ASUNCION.GOV.PY

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según **ID N° 355.401.**

FIRMA PROVEEDOR.	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	FIRMA POR LA ENTIDAD.
RODRIGUEZHNOS.® S.R.L.	23/04/19	Abg. Dionisio Mereles Verón Director de Adquisiciones Municipalidad de Asunción Raúl Rolando Alvarenga Cardozo Director Gral. de Administración y Finanzas

CLAUDIO E. RODRIGUEZ
SOCIO GERENTE
RODRIGUEZHNOS.® S.R.L.